

Hospital Nacional de Nueva Concepción

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fortalecer las estrategias de atención médico hospitalaria, en busca de superar los niveles de salud de nuestra población con criterios de calidad, calidez y oportunidad, fortaleciendo en nuestro personal los valores de honradez, amabilidad y equidad, con la finalidad de hacer uso equilibrado de los recursos que se ponen a nuestra disposición, para su buena ejecución financiera de acuerdo a las políticas gubernamentales.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad, la calidad de atención y calidez en los servicios ambulatorios, de hospitalización y atención prioritariamente a mujeres embarazadas y a la niñez contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

El gasto de los recursos asignados estará orientado a garantizar el cumplimiento de las metas que la institución se ha propuesto para el ejercicio 2025.

3. Objetivos

Proporcionar respuesta oportuna a los servicios que demandan una atención administrativa, con calidad y calidez mediante una adecuada planificación y coordinación de actividades en apoyo a dichos servicios, aplicando políticas y estrategias de acuerdo al plan de gobierno.

Proporcionar servicios médico hospitalarios y ambulatorios a la población demandante de los servicios, mejorando la cobertura en la prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		50,100
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	100	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	50,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		2,000
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	2,000	
16 Transferencias Corrientes		4,781,515
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	4,781,515	
Total		4,833,615

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	636,720	36,500	673,220
02	Servicios Integrales en Salud	Director	3,394,154	15,600	3,409,754
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia.	Director	750,641		750,641
Total			4,781,515	52,100	4,833,615

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	4,833,615
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,811,665
Remuneraciones	3,860,350
Bienes y Servicios	951,315
Gastos Financieros y Otros	21,950
Impuestos, Tasas y Derechos	1,200
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	20,750
Total	4,833,615

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		673,220
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar los procesos administrativos, verificando el cumplimiento de leyes, normas y lineamientos, como marco legal para nuestra administración.	673,220
02 Servicios Integrales en Salud		3,409,754
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria, con el propósito de prevenir, curar y rehabilitar a la población que demanda nuestros servicios en salud, en las áreas de medicina, cirugía, pediatría, ginecología.	1,094,308
02 Atención Hospitalaria	Atender a la población que demande de los servicios hospitalarios en las áreas de medicina, cirugía, pediatría y gineco-obstetricia, de acuerdo a nuestra capacidad instalada.	2,315,446
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia.		750,641
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	750,641
Total		4,833,615

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	484,535	186,735	1,950	673,220
2025-3227-3-01-01-21-1 Fondo General		484,535	151,435	750	636,720
2 Recursos Propios	Atención Ambulatoria		35,300	1,200	36,500
02 Servicios Integrales en Salud		2,859,244	530,510	20,000	3,409,754
2025-3227-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	894,578	164,130	20,000	1,078,708
21-2 Recursos Propios			15,600		15,600
02-21-1 Fondo General		1,964,666	350,780		2,315,446
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia.	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	516,571	234,070		750,641
2025-3227-3-03-01-21-1 Fondo General		516,571	234,070		750,641
Total		3,860,350	951,315	21,950	4,833,615

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	2	9,200	1	4,795	3	13,995
401.00 - 450.99	8	41,460	10	50,560	18	92,020
451.00 - 500.99	7	40,535	4	22,220	11	62,755
501.00 - 550.99	2	12,860	3	18,535	5	31,395
551.00 - 600.99	1	6,945	7	48,625	8	55,570
601.00 - 650.99	1	7,510	7	53,060	8	60,570
651.00 - 700.99	1	8,025	11	91,475	12	99,500
701.00 - 750.99	2	17,675			2	17,675
751.00 - 800.99	2	18,750			2	18,750
801.00 - 850.99	2	19,870			2	19,870
851.00 - 900.99	5	52,575			5	52,575
901.00 - 950.99	5	55,130			5	55,130
951.00 - 1,000.99	4	46,960	5	58,150	9	105,110
1,001.00 - 1,100.99	9	112,875	6	74,490	15	187,365
1,101.00 - 1,200.99	3	41,280	4	56,300	7	97,580
1,201.00 - 1,300.99	3	45,660	3	45,700	6	91,360
1,301.00 - 1,400.99	5	80,560			5	80,560
1,401.00 - 1,500.99	6	105,020			6	105,020
1,501.00 - 1,600.99	3	55,685	1	18,210	4	73,895
1,601.00 - 1,700.99	6	118,135			6	118,135
1,701.00 - 1,800.99	5	105,425			5	105,425
1,801.00 - 1,900.99	4	88,720			4	88,720
1,901.00 - 2,000.99	5	117,560			5	117,560
2,001.00 - 2,100.99	7	172,655			7	172,655
2,101.00 - 2,200.99	9	231,840			9	231,840
2,201.00 - 2,300.99	3	79,985			3	79,985
2,301.00 En Adelante	23	857,100			23	857,100
Total	133	2,549,995	62	542,120	195	3,092,115

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	62,040
Personal Técnico	92	56	148	2,452,410
Personal Administrativo	20		20	347,235
Personal de Obra	2		2	22,715
Personal de Servicio	18	6	24	207,715
Total	133	62	195	3,092,115